

UNIVERSIDAD DE SONORA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
Acta Número Ciento Noventa y Nueve  
Sesión Ordinaria.

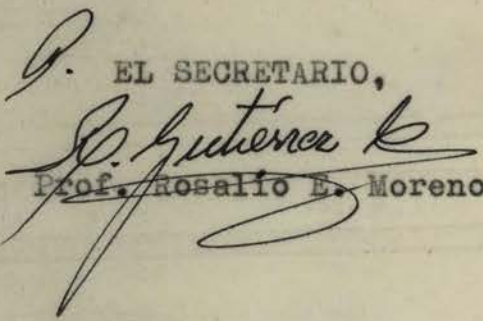
----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas y diez minutos del día diecisiete de junio de mil novecientos sesenta y seis se reunieron, previo citatorio, los integrantes del H. Consejo Universitario con objeto de celebrar sesión ordinaria. Habiendo quórum legal, con una asistencia que llegó a veintiún -consejeros, el Presidente declaró abierta la sesión procediéndose desde luego a dar lectura al acta de la sesión anterior la --cual después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea fué aprobada por unanimidad. En seguida se dió conocer la --siguiente correspondencia despachada que fué acordada de enterados. 1.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Director de la Escuela Preparatoria, remitiéndole para estudio y dictamen del Consejo Técnico de dicha Escuela la solicitud presentada por el alumno Adalberto Quiroz. 2.- Notas enviadas a los señores José Ma. Gallegos Campoy, Gilberto Pablos Zamora, José González Camacho y Jesús Alfonso Castillo Gil, transcribiéndoles, para su --conocimiento y efectos consiguientes, los dictámenes correspondientes de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobados por el Consejo, revalidándoles en forma global, el Certificado de Bachillerato Unico de Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas que les fué expedido por el Instituto Tecnológico de Sonora, de Ciudad Obregón, Sonora. 3.- Notas enviadas a Norma Alicia Thomé Ríos y Leopoldo Homero Calles Chávez, transcribiéndoles para su conocimiento y efectos consiguientes, los dictámenes correspondientes, de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobados por el Consejo. 4.- Nota enviada al Sr. Prof. --Ernesto Salazar G., Director de la Escuela Preparatoria, haciendo de su conocimiento, para los efectos consiguientes, que se --acordó que una comisión integrada por el personal directivo y --profesores de tiempo completo de esa Escuela a su digno cargo --redacten los conceptos que haya de contener la placa que en honor del Sr. Dn. Ignacio Soto se colocará en esta Universidad. 5. Nota enviada al Sr. Ignacio Tapia Gálvez, Presidente del Instituto La Salle, A. C., de Ciudad Obregón, Sonora, transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo acordando la incorporación de la Escuela Preparatoria de dicho Instituto a esta Casa de Estudios. 6.- Nota enviada a los Directores de las diferentes Escuelas de esta --Universidad remitiéndoles, para su conocimiento y efectos consiguientes, ejemplares del Calendario Escolar, para el período de 1966-1967 aprobado por este Consejo. 7.- Notas enviadas a los --señores Lic. Rolando Valenzuela Vega, Director General de Servicios Escolares; Prof. Alberto Córdoba H., Director del Departamento de Educación Física; Lic. Francisco Frenner Figueroa, Coordinador General en funciones de Jefe del Departamento de Extensión Universitaria; Prof. Alberto Estrella M., Director del Instituto de Bellas Artes y Director de la Academia de Arte Dramático, Profa. Emiliana de Zubeldía, Directora de la Academia de Música y Canto; Prof. Héctor Martínez Arteche, Director de la Academia de Artes Plásticas; Profa. Martha Bracho, Directora de la Academia de Gimnasia y Danza y Mayor Isauro Sánchez Pérez, Director de la Banda de Música, remitiéndoles, para su conocimiento y efectos consiguientes, ejemplares del Calendario Escolar para el

período de 1966- a 1967, aprobado por el Consejo. 8.- Notas dirigidas al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, enviándole para estudio y dictamen de dicha Comisión, los oficios de la Dirección General de Servicios Escolares donde solicitan la revalidación de estudios de Sergio René Acosta Ruiz, José Joaquín Álvarez Romero e Isidro Parra Ceniceros. 9.- Notas dirigidas al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de estudios, solicitando que, por haber sido dados de baja, se devuelvan a la Dirección General de Servicios Escolares los documentos de Ignacio Cajén Coronado, Roberto Villa Guadarrama, Ma. Eugenia Juvera Hoyos, Fernando Rivero Solana, José Jesús García Nogales, Pedro Quiroz Mendoza, Oscar Monroy Rivera Jesús Wenceslao Espinoza García y Jesús Serna David, que habían sido enviados a esa H. Comisión para su estudio y dictamen correspondiente. En seguida se dió a conocer la correspondencia recibida que fué acordada en forma siguiente: 1.- Nota del Sr. Prof. Ignacio Tapia Gálvez, Secretario de la Escuela Preparatoria del Instituto La Salle, A.C. de Ciudad Obregón, Sonora, informando que recibieron el Oficio No. 1293, fechado el día 7 -- del presente mes, donde se les comunica que el H. Consejo Universitario tuvo a bien otorgar la incorporación de esa Escuela a esta Casa de Estudios y haciendo saber que se esforzarán en cumplir fielmente con todo lo referente a programas, actividades y educación que se deben impartir al nivel de la Preparatoria. -- Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó de Enterados. 2.- Nota enviada por el Sr. Ing. Manuel Puebla P., Director de la Escuela de Ciencias Químicas, solicitando que las materias de Higiene Pública y Seguridad Industrial que figuran como materias optativas en las carreras de Ingeniero Químico y Químico Industrial sean obligatorias; que al plan de estudios de la carrera de Ingeniero Industrial se agreguen Matemáticas V y Matemáticas VI en los semestres 5o. y 6o. y que las materias de -- Electrónica Industrial I y Electrónica Industrial II que se imparten en el 4o. y 5o. semestre pasen a los semestres 7o. y 8o. respectivamente, Puesto a la consideración de la Asamblea se -- acordó que la mencionada nota se turne a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, para su estudio y dictamen correspondiente. 3.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, revalidando en forma global al Sr. Isidro Parra -- Ceniceros el Certificado de Enseñanza Preparatoria que le fué -- expedido por el Centro de Enseñanza Técnica y Superior de Mexicali, B. Cfa. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 4.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando en forma global el Certificado de Enseñanza Preparatoria que la Escuela Preparatoria Federal de Nogales, Sonora, expidió al Sr. Sergio René Acosta Ruiz. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 5.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando en forma global el Certificado de Enseñanza Preparatoria que la Escuela Preparatoria Federal de Cananea, Sonora, expidió al Sr. José Joaquín Álvarez Romero. Puesto a la

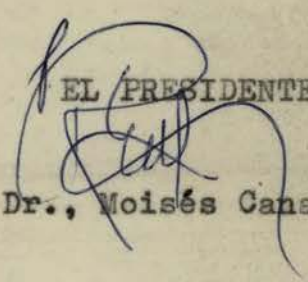
consideración de la Asamblea, fué aprobado por unanimidad. 6.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando las clases de Propedéutica de Enfermería, Teoría, y Propedéutica de Enfermería, Prácticas, que la Srta. Margarita Peña Dessens cursó en la Escuela de Enfermería de esta Universidad por las de Enfermería y Primeros Auxilios y Prácticas de Enfermería de la carrera de Trabajo Social. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 7.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al Sr. Ramiro Sáenz Treviño el curso de Derecho Penal que acreditó en la Universidad de Nuevo León por el Primer Curso de Derecho Penal que se estudia en la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de esta Universidad. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 8.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando en forma global el Certificado de Enseñanza Preparatoria que el Colegio Nueva Galicia de Guadalajara, Jalisco, incorporado a la Universidad Nacional Autónoma de México, expidió a la Srta. María Nelly Adriana Rodríguez Uribe. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 9.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios expresando que considera que es procedente la implantación de las modificaciones propuestas por el Sr. Dr. Oscar Valdivia, Director de la Escuela de Altos Estudios, al plan de estudios de la carrera de Letras en el sentido de que la clase de Lingüística General pase del V al III semestre adicionándole una hora de clase a la semana y la clase de Composición pase del III al I semestre reduciéndole una hora de clase a la semana. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fué aprobado por unanimidad. En seguida se pasó a Informe de Comisiones. No habiendo sido solicitado el uso de la palabra se pasó a Asuntos Pendientes. Por no haberse presentado ningún asunto pendiente, se pasó a Asuntos Generales. El Sr. C.P. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, se refirió a la conveniencia de que se estudie en forma especial la parte del Reglamento que se refiere a los profesores, tanto de planta como de materias sueltas, para que, como sucedió con el Reglamento General de Inscripciones, se tenga una base legal, escrita para resolver los problemas que se presenten relacionados con ese aspecto. Después de un prolongado cambio de impresiones se acordó que se encarezca a la Comisión Especial que fué nombrada, integrada por los señores Lic. Roberto Reynoso Dávila, Prof. Ernesto Salazar G., Ing. Luis Carlos Félix e Ing. Arturo Delgado R., haga el estudio correspondiente y formule un proyecto de reglamento en el que sean previstos todos los derechos y obligaciones inherentes a los señores catedráticos por horas y de tiempo completo en esta Casa de Estudios. En seguida la Secretaría General informó que a la Dirección de la Escuela de Altos Estudios y a la Dirección General de Servicios Escolares se presentó el Sr. Fernando Arroyo Ríos de nacionalidad norteamericana, quien terminó los estudios correspondientes al Grado A-B de Artes Liberales en el Colegio de San Francisco del Estado, de Estados Unidos y que ha estado trabajando durante varios años como

profesor en Cooper Junior High School y en Mc Lane High School, de Fresno, California, a hacer saber sus deseos de inscribirse en los cursos de temporada para profesores normalistas que se imparten en la Escuela de Altos Estudios de esta Universidad -- porque desea radicar y trabajar en esta ciudad y como los documentos que presenta para acreditar sus estudios no vienen debidamente legalizados se somete el caso a la consideración de este Consejo para su resolución. Después de un prolongado intercambio de impresiones se acordó que se le conceda inscripción condicional para que no pierda la oportunidad de inscribirse, a reserva de que continúe los trámites que se requieren para legalizar su situación. Siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL SECRETARIO,

  
Prof. Rosalio E. Moreno.

EL PRESIDENTE,

  
Dr., Moisés Canale R.-